

ACTA N°6-2022

ACTA NÚMERO SEIS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 5-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.5-2022, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.5-2022.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 3. Audiencias

- a) Oficio OF-CRESU-001-2022 de 18 de febrero de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU), mediante el cual remite el informe de la comisión sobre el trabajo encomendado por el CONARE.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los integrantes de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) presentes de manera virtual:

Carlos Granados Hernández, Jefe de la Oficina de Planificación Universitaria, UCR
Pedro Méndez Hernández, Asesor de la Rectoría, UCR
Angélica Vega Hernández, Asesora de la Rectoría, UCR
Carlos Castro Solano, en representación de Adriana Espinoza, UCR
Hannia Rodríguez Mora, Directora, Departamento de Gestión de Talento Humano, ITCR
Nelson Ortega Jiménez, ITCR
José Antonio Sánchez Sanabria, Director de Planificación, ITCR
Silvia Waltson Araya, Directora Financiera, ITCR
Paola Arguedas Chacón, Comisión de Directores de Recursos Humanos, UNA
Juan Miguel Herrera Delgado, Director de Planificación, UNA
Bernal Saborío Valverde, Asesor, UNA
Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, UNA
Rosa Vindas Chaves, Coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos, UNED
Ana Lucía Valencia González, Jefa de la Dirección Jurídica, UNED
Delio Mora Campos, UNED
Jenipher Granados Gamboa, Jefa del Centro de Planificación y Programación Institucional, UNED
Eduardo Selva Villegas, Director del Área Administrativa, UTN
Ana Rodríguez Smith, Comisión de Directores de Recursos Humanos, UTN
Danny Rojas Loiza, Asesor de Rectoría, UTN
Alexander Rodríguez Quesada, Director de Planificación, UTN
Gustavo Otárola Vega, Área de Administración, OPES
Xinia Morera González, Área de Desarrollo Institucional, OPES
Randy Vargas Mora, Departamento de Gestión de Talento Humano, OPES
Kerlin Araya Rodríguez, Asistente Administrativa, OPES
Abel Chinchilla Bazán, Dirección Jurídica, UTN

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida e indica que realmente se nota una representación interuniversitaria de todo el sistema de la universidad pública, alrededor de un tema que es crucial en el tiempo en que nos encontramos y cede la palabra a la señora Rosa Vindas.

La señora Rosa Vindas explica que este trabajo es producto de la entrada a la corriente legislativa de la Ley Marco de Empleo Público, las universidades tomaron la decisión de iniciar con el Proyecto del Régimen de Empleo Universitario de manera tal que fuera las universidades que generen su propio régimen.

El compromiso se adquiere en febrero 2021 por parte de la Comisión de Directores de Recursos Humanos como coordinadora del RESU y se comienza a coordinar con diferentes subcomisiones de financiero, planificación y gestión. En junio 2021, se aprueba la propuesta de organización de trabajo para la Comisión Sistema de Empleo Público Universitario.

Se trasladó la documentación a las subcomisiones para que generen un primer borrador de cronograma, se realizó una matriz y en resultado en diciembre de 2021, se presenta el informe de la Coordinación de la Comisión del RESU.

El primer análisis jurídico estudió todas las leyes, Constitución Política, Normas internacionales de trabajo de la OIT, Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas 9635, el expediente No.21.336 del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público y las reformas.

La comisión analizó los estatutos orgánicos, estatutos de personal, reglamentos, convención colectiva, políticas institucionales, procedimientos, prácticas administrativas para buscar las similitudes y diferencias en los procesos de las universidades.

Señala algunos productos de este trabajo como la estructura organizacional, estructura ocupacional, perfil de puestos, valoración de puestos, estructura salarial, estudio actuarial para el Régimen de Empleo del Sector Universitario (RESU).

Finaliza con las conclusiones:

1. El plan de trabajo para el RESU, se estima para dos años, el cronograma de trabajo involucra los siguientes productos:

- Modelo de gestión por competencias integral ya definido.
- Propuesta y aprobación de la **estructura organizacional GENERAL $\Sigma \neq U$** .
- Definición de la estructura ocupacional.
- Metodología de valoración de puestos, y aplicación para trabajar la matriz
- Estructura salarial global.
 - Estudio actuarial.
 - El desarrollo gestión de desempeño
 - Definición de Metodología de Reclutamiento y Selección
 - Norma de RESU, solicitar principios rectores del mismo a la Jurídica.

2. Solicita al CONARE una extensión del plazo establecido de un año, para el desarrollo de los productos antes mencionados.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para comentarios.

El señor Pedro Méndez consulta sobre el plazo del cumplimiento del acuerdo a la Ley y que después debe enviarse a los Consejos Universitarios para aprobación, lo cual agrega más tiempo al proceso.

La señora Ana Lucía Valencia explica que el último texto de la Ley dice que rige doce meses después de su publicación, pero se tienen que unir a otros transitorios. Para la planificación de empleo público se tendrían esos dos años.

El señor Rodrigo Arias comenta que este régimen, igual que otros convenios que se aprueban en CONARE, deben de pasar a conocimiento y ratificación de los Consejos.

La señora Rosa Vindas agrega que este plazo está contemplado.

El señor Pedro Méndez pregunta cuál es el plazo de elaboración del estudio actuarial.

La señora Rosa Vindas responde que el estudio actuarial que va a subsistir es el que va a demostrar la supervivencia con los recursos del FEES.

El señor Emmanuel González añade que la lógica que se ha venido siguiendo, no hay duda que es la metodología que hay que desarrollar, la gran preocupación es el problema de tiempo, el compromiso de los recursos y la transitoriedad que hay que empezar a visualizar porque el tema actuarial es un tema complejo y al existir un salario global se parte de un régimen salarial uniforme.

Sugiere validar el cronograma de acción independiente de esa estructura organizacional que se está planteando.

Los compromisos de los consejos universitarios no debieran ser un problema, sin embargo, el plazo debe ser ambicioso para ejecutarlo en CONARE.

La señora Rosa Vindas aclara que se está planteando ese proceso para dos años y se darán las fechas específicas en el momento que se apruebe la ley.

El señor Rodrigo Arias opina que el compromiso de los rectores avalado por los Consejos Universitarios e Institucional en conjunto con las Federaciones Estudiantiles se debe dedicar tiempo, recursos, unir esfuerzos y complementar acciones para avanzar en los componentes que se tienen que clarificar y visualizar cual es el camino conjunto que se seguirá a partir de esta sesión.

El señor Francisco González comenta que a pesar que es un tema complejo y una batalla que se tiene que concretar en un periodo tan corto, aunque las presiones externas y los propios compromisos van a elevar esa demanda, la realidad presupuestaria va presionando.

Otro elemento es que los regímenes son absolutamente diferentes y grandes desigualdades en el sentido de la falta de homogenización. Existen varios componentes asociados al empleo que no tienen futuro o que de seguir operando dejará sin futuro a la institución.

Con respecto al estudio actuarial, se debe buscar una valoración diferente para que el mismo estudio no consuma el tiempo.

Le parece que deben avanzar en el camino y el carácter de transitoriedad debe llevarnos a un avance más pragmático, obtener unos principios generales sobre el empleo universitario y acercarnos al tema de los perfiles y la definición de salarios.

Agrega que se debe establecer una metodología con un nivel de concreción mayor que nos diga los principios, los perfiles generales y los límites en cuanto a las escalas salariales. Llegar a un consenso general de esas nomenclaturas, en fin, de estas un esquema que permita dar los pasos y seguir con la lógica que nos llevaría a unas reformas importantes en los consejos y tener una base significativa.

El señor Luis Paulino Méndez opina que en otros temas ha sido complicado la coordinación y ahora generar un cambio en la dinámica de puestos y salarios entre las cinco universidades no será fácil. Una vez que se apruebe la ley, si no tenemos una alternativa, se tendrá que aplicar lo que dice la misma.

Añade que la cultura organizativa en cada universidad se debe socializar los cambios y tener una comunicación permanente con los diferentes sectores.

El señor Gastón Baudrit informa que la aplicación correcta de la Ley es que no puede tener efecto retroactivo, es probable que se visualice la coexistencia de contrataciones laborales definidas y con contenido que responde a la reglamentación anterior, así como también las contrataciones nuevas.

En este tema se debe buscar un balance adecuado en el sentido de generar un RESU que sea una norma de referencia para todas las universidades en común pero que no sustituya la autoridad de los consejos ni de ninguna de las autoridades de las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece el trabajo realizado y comparte que en el Consejo Universitario participaron tres juristas, para que hablaran del nuevo proyecto de empleo público, los nombres son Mauricio Castro en la parte laboral, Cristina Víquez en administrativa y Miguel Román en la constitucional.

Se generan muchas dudas de retroactividad, como entrarían los funcionarios que no entran en actividades sustantivas y la evaluación de los profesores en régimen.

El señor Pedro Méndez pone en contexto el estudio actuarial que hay que hacer, iniciando con la limpieza de bases de datos para las nuevas proyecciones.

Se podría gestionar por medio de las oficinas de Recursos Humanos.

Con respecto al modelo que se ha venido desarrollando en la Universidad de Costa Rica, tienen dos modelos actuariales uno para el sector administrativo y otro para el sector docente, porque en el sector docente hay una movilidad que no es sencillo de modelar.

Además, se hizo un modelo con los beneficios que se tienen actualmente y explica que si se aplica la ley 9635 se realizará un bajonazo en el gasto salarial, esto es sustancial a largo plazo.

Otro tema es el modelo de transición de un modelo a otro. Se debe definir un mecanismo o el mecanismo diferente de acuerdo a la Ley y se debería contratar para la realización de las encuestas salariales.

La señora Rosa Vindas aclara que la comisión ha trabajado por disposición de los rectores.

Los principios rectores fueron analizados por la Comisión de Directores de Recursos Humanos y los Asesores Jurídicos. Se cuenta con los juristas necesarios para iniciar con el proceso.

La señora Angélica Vega manifiesta que tiene duda con el cronograma, ya que la estructura organizacional es parte de los productos y le preocupa que habiendo trabajado previamente en la comisión, hay disparidades entre la estructura de salarios de la Universidad de Costa Rica y las otras universidades.

Es sencillo comparar la parte académica pero la parte administrativa es difícil por diferentes condiciones y dinámicas que tienen las universidades.

Consulta en que momento va a ser el abordaje de la estructura conjunta porque es un proceso político que todas las universidades se tienen que poner de acuerdo.

La señora Rosa Vindas responde que al desarrollarse una estructura organizacional se desarrollaran todos los puestos.

En la estructura ocupacional que se va a desarrollar con la experiencia que ya se tuvo con el SAES donde se hicieron homologación de puestos tipo, es la experiencia que se puede aprovechar.

El señor Francisco González considera que se recogen las observaciones y tener otro espacio lo más pronto posible en una línea de mayor nivel de pragmatismo. Para iniciar con la estructura organizacional, la ocupacional y por último la salarial.

Sugiere concentrarnos en los puntos más críticos y al finalizar el año se pueda tener una estructura homogénea con las diferencias que existen y empezar la escala salarial. Iniciar un camino que nos saque de los puntos más críticos y con un producto de mayor concreción.

El señor Emmanuel González reflexiona que la Ley de Marco de Empleo Público es una realidad pese al esfuerzo que se hizo en las calles. Se refiere a que actualmente tenemos dos candidatos a la Presidencia y 21 diputados muy interesados en el FEES, la situación es difícil.

Apoya la propuesta con una respuesta pragmática no tan compleja para lograr los objetivos planteados.

La señora Jenipher Granados Gamboa consulta que es lo que se necesita para esta estructura organizacional y si se podría ver con la Comisión de Recursos Humanos.

El señor Rodrigo Arias responde que se podría realizar una reunión para clarificar los temas de las subcomisiones.

El señor Eduardo Sibaja considera que se debe caminar en una ruta pragmática para saber si es sostenible el esquema financiero que se está planteando.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación de la comisión y a todas las personas que han compartido en esta audiencia.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR AL PRESIDENTE DE CONARE Y AL DIRECTOR DE OPES QUE SE COORDINE UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (RESU), CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y ANALIZAR EL INFORME PRESENTADO SOBRE EL TRABAJO ENCOMENDADO POR EL CONARE.

B. ACUERDO FIRME.

b) Presentación Proyecto para establecer en Costa Rica una planta productora de hidrógeno verde a gran escala. Participación. Hora: 4:00 p.m.

Comunicado de Prensa “Empresas extranjeras con fuerte interés en producir hidrógeno verde en el país”

A las dieciséis horas se recibe al señor Armando Vargas, Embajador de Costa Rica en Australia acompañado de Ms. Faye Duncan Directora Ejecutiva y Mr. Stephen Swindells, Director de Operaciones de KADELCO.

También participan las señoras Camila Murillo de COMEX, Laura Mora y Catalina Villalobos del MINAE.

El señor Armando Vargas introduce señalando que hace un año, la Embajada de Costa Rica en Australia realizó un contacto con un conglomerado empresarial australiano, proyectos a gran escala en diversos países del mundo y tenían un proyecto listo para empezar en la provincia de Western Australia, pero les solicitaron dos autorizaciones que tenían que ser adoptadas por el Gobierno Federal.

Cuando decidieron buscar otro país donde instalar el proyecto, comenta que se reunieron para analizar a Costa Rica como posible país de desarrollo.

Empezaron estudiando la ubicación geográfica por ser un país biooceánico, la trayectoria campo ambiental, la estabilidad democrática-económica y la apertura a la inversión extranjera y el hecho de ser una sociedad desarmada que se dedica a mejorar la condición de vida de los ciudadanos.

Se reunirán con el Presidente de Costa Rica y se espera que hagan un anuncio moderado de los planes si se dan las condiciones adecuadas. Es un proyecto integrado que incluye un componente de investigación, desarrollo, innovación y tecnología. Un centro de excelencia aplicado a la economía del hidrógeno verde, al desarrollo de las fuentes alternativas de energía, a la utilización de inteligencia artificial.

Mostraron el interés de conversar y conocer lo que han hecho las universidades de Costa Rica en esta materia y si fuese posible explorar algún terreno común en donde se pudiera trabajar y desarrollar el proyecto.

La señora Faye Duncan presenta un video con la información del Proyecto de Energía Renovable para Costa Rica.

Los beneficios para Costa Rica y sus ciudadanos creando industrias relacionadas que ayudarán a crear un crecimiento económico sostenible a largo plazo.

Crearé puestos de trabajo, fomentará la educación en este nuevo campo, atraerá la inversión extranjera y promoverá el comercio regional e internacional.

La presentación incluye información sobre los principales intereses de los proyectos de KADELCO, financiación, infraestructura y cronograma.

Costa Rica se muestra como el socio ideal para desarrollar este proyecto por las siguientes razones:

- Liderazgo demostrado en materia de descarbonización y una hoja de ruta ambiental
- Actitud favorable a la inversión extranjera
- Liderazgo en el desarrollo de las energías renovables
- 137 años de relación con Australia
- Acuerdos comerciales con Estados Unidos, China y América Latina
- Ubicación global y en el istmo centroamericano

El proyecto generará a Costa Rica:

- a) Crecimiento económico
- b) Educación e investigación
- c) Aumento en la biodiversidad

El valor financiero del proyecto es:

- El valor estimado del proyecto de la Fase 1 representa 2.5 mil millones de dólares.
- Las mejoras de la energía renovable representan 700 millones de dólares.
- Instalación del muelle y embarcadero, 300 millones de dólares.
- Hidrógeno y oxígeno, 850 millones de dólares
- Gasificación y logística, 250 millones de dólares

- Red de gasolineras, 40 millones de dólares
- Oficina central y centro de excelencia, 60 millones de dólares
- Construcción local y gastos de apoyo, 300 millones de dólares

El señor Eduardo Sibaja indica que están presentes los cinco rectores de las universidades públicas de Costa Rica. Entre las cinco universidades tenemos 130 mil estudiantes y las universidades privadas, que son cincuenta, más o menos, tienen otros 100 mil estudiantes. Este es el panorama universitario en términos de estudiantes.

También, en términos de investigaciones, nuestras cinco universidades públicas tienen el 90% de las investigaciones que se llevan a cabo en Costa Rica, en muchos campos diferentes, uno de ellos está relacionado al hidrógeno y otra área es el plasma, que estamos trabajando con la compañía Ad Astra del Dr. Franklin Chang.

Por tanto, hay muchas instalaciones y posibilidades dentro de las cinco universidades públicas que nos permiten ser un buen aliado en el futuro, si el proyecto avanza.

Manifiesta que es un placer tenerlos con nosotros, creo que los presidentes se pueden presentar a sí mismos y a las universidades que representan, en términos de nuestra capacidad de ser parte de un proyecto enorme como este.

Se abre un espacio para preguntas y comentarios.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta ¿si tienen un área o región específica para ubicar este proyecto importante en Costa Rica?

La señora Faye Duncan responde que el objetivo es que el proyecto esté localizado en las instalaciones del centro excelencia que se van a construir acá en Costa Rica, dice que en este momento no hay una ubicación exacta pero que muy probablemente sea en la costa del Pacífico del país, por lo tanto, Puntarenas es una muy fuerte opción.

También traer colaboración con personas creativas a Costa Rica para así trabajar con las universidades y desarrollar cosas que ojalá puedan ser producidas en su país y luego exportadas al resto del mundo. Informa que se puede crear un museo en el que se muestre cómo el hidrógeno y otras fuentes de energía renovables han llegado a Costa Rica, para enseñárselo a turistas. Menciona que se han dado cuenta de lo altamente educadas que están las personas en Costa Rica y la inversión que existe en el sistema educativo.

Señala que la próxima vez que vengán al país, probablemente en abril, les gustaría sentarse y entender bien qué es lo que están buscando cada una de las universidades específicamente.

Existe la posibilidad de crear becas que les permitan a los estudiantes de excelencia ser capaces de progresar en su carrera. Además, menciona que quieren enfocar estas becas en las áreas con menor desarrollo socioeconómico.

El señor Luis Paulino Méndez se presenta e indica que su universidad está orientada a las carreras de ingeniería. Considera que este proyecto es una gran oportunidad para tener inversiones en tecnologías en energía renovables y que nuestros profesionales colaboraren en el desarrollo del país.

Le consulta a Camila Murillo de Comex si esto se tramitando a través de CINDE.

La señora Murillo informa que el jueves se reunirá el Ministerio de Comercio Exterior en conjunto con CINDE.

El señor Luis Paulino Méndez expresa que a través de CINDE, el ITCR se relacionan con las empresas que piensan invertir en el país para darles el panorama del profesional que preparan y como se ajusta a las necesidades que tenga la empresa.

La señora Faye Duncan dice que más allá del desarrollo de la tecnología de hidrógeno también quieren crear y traer tecnologías que están siendo desarrolladas por empresas privadas, no solo por universidades. Les gustaría crear un parque de innovación y tecnología en el que estas empresas puedan compartir los conocimientos con las universidades y trabajar juntos.

Habla de que esto serviría para que las universidades puedan desarrollar y también puedan probar nuevas tecnologías que están siendo desarrolladas. Menciona ejemplos de tecnologías que no necesariamente son abiertas al mercado, como algunas inteligencias artificiales o medicina en campos como el Alzheimer y la demencia.

La forma de colaborar es que las universidades compartan los conocimientos que tienen y que ellos puedan traer oportunidades que permitan trabajar juntos y desarrollarse.

El señor Francisco González se refiere a tres tópicos que desde las universidades públicas se pueden concretar

1. Las universidades públicas podrían aportar terreno sobre todo en la zona norte, donde la UTN o la UCR tienen espacio amplio. Asimismo, en la parte sur, la UNA tiene un terreno y en la norte el ITCR también tiene espacio para apoyar en una iniciativa de esta naturaleza.
2. El sistema universitario tiene una presencia en todo el territorio a través de diferentes sedes. Capacidad de formación de profesionales en nuevas carreras de manera específica de proyectos de esta naturaleza.
3. La investigación en nuestro país se desarrolla mayoritariamente en las universidades públicas y se podrían encontrar proyectos específicos para apoyar en investigación.

El señor Armando Vargas agrega que el proyecto es por hidrólisis agua y electricidad, desde luego, el Gobierno de Costa Rica ya ha aprobado una política nacional para la implantación y desarrollo de la economía del hidrógeno verde aprovechando el excedente de generación del ICE, para firmar un acuerdo de largo plazo.

Por eso, la planta debe estar al lado del mar para la exportación del hidrógeno líquido.

El señor Luis Paulino Méndez pregunta que el precio de producción del hidrógeno verde no es lo que queríamos y como está en Australia.

La señora Faye Duncan informa que en este momento tienen un acuerdo con varias empresas como CSIRO en Australia y que el precio del hidrógeno verde va a depender mucho del resultado de las discusiones con estas empresas y de cuánto hidrógeno estén dispuestos a comprar. Esto debido a que dependiendo de la cantidad de hidrógeno que están dispuestos a comprar, así va a ser el precio de producción del hidrógeno. Aun así, predice que el precio va a bajar a 2 dólares con 4 centavos.

El señor Armando Vargas explica que esta empresa CSIRO ha adquirido un compromiso de compra que firmaron de 50 mil toneladas por año en la primera etapa.

El señor Stephen Swindells añade que una de las razones por las que de momento la empresa tiene el tamaño que tiene, es que tienen que producir una cantidad de toneladas de hidrógeno al año y qué es la forma de que el proyecto sea viable y que sea un éxito económico.

El señor Rodrigo Arias ratifica el compromiso de las universidades públicas como conglomerado con todos los proyectos que vienen a mejorar la productividad del país y nuestras posibilidades de desarrollo que finalmente permiten prosperar las condiciones de vida de las personas en el territorio nacional.

La señora Faye Duncan señala que para ellos esto no se trata de un proyecto australiano trabajando con Costa Rica, sino de un proyecto de Costa Rica. Están muy impresionados de los avances ecológicos de este país. Siente que esto demuestra que están trabajando con personas de mentalidad correcta y debido a esto consideran que este proyecto debe trabajarse en este país para avanzar con lo que se habla alrededor del mundo.

Costa Rica se convertiría en expertos en el tema y así poder exportar este conocimiento al resto del mundo.

Elogia a Costa Rica, alegando que tiene mucho que ofrecer y qué enseñar al resto del mundo, por lo que sería un placer y un privilegio trabajar con este país.

El señor Emmanuel González expresa que es una gran oportunidad en virtud que este año la UTN inicia el Diplomado en Ingeniería Renovables. Guanacaste es una zona especial con 7 tipos de energías renovables que se convierten en una verdadera ventaja competitiva y un terreno de 700 hectáreas.

Está en la mejor disposición de apoyar y colaborar en lo que sea posible y que el proyecto encuentre la viabilidad política para poderse ejecutar.

La señora Faye Duncan informa que la presentación que vieron es solo un ejemplo de las oportunidades que ven en Costa Rica y que hay otras muchas tecnologías que les gustaría traer. Enseñar al resto del mundo que el hidrógeno es solo el comienzo y que se puede crear toda una economía que aparezca a partir del hidrógeno. Estima que se pueden crear más de 10 mil trabajos y alrededor de 10 billones de dólares de inversión.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta cuándo será posible que Costa Rica se independice del uso de gasolina mediante el uso de hidrógeno verde.

La señora Faye Duncan responde que pronto se independizaría, construyeron el plan piloto junto con Kawasaki, quien ha desarrollado una forma de transportar el hidrógeno líquido, lo cual facilita su exportación. Menciona que quieren trabajar de forma que para el momento en que se empiece a producir hidrógeno en nuestro país ya se tengan en el país camiones, trenes, ferrys, carros, etc... que sean capaces de operar con hidrógeno.

El señor Stephen Swindells comenta que la parte importante de su estrategia es que al mismo tiempo que se construya la planta de hidrógeno, también se va a estar desarrollando una red de distribución, de forma que camiones, carros, buses, puedan usar el hidrógeno que se produzca domésticamente. Los dos enfoques son la exportación y el otro es el uso doméstico.

La señora Faye Duncan concluye diciendo que apenas se tengan los permisos y aprobaciones necesarias, a partir del momento en que se empiece a construir, tomará 3 años, durante los cuales se va a trabajar en la infraestructura para que el hidrógeno pueda ser utilizado.

El señor Rodrigo Arias agradece al señor Armando Vargas su relación con las universidades y su interés en la academia de nuestro país y la disposición para presentar este proyecto, deseando que pueda avanzar y que las universidades se vean como un aliado estratégico para el desarrollo del mismo en los próximos años.

El señor Armando Vargas agradece a don Eduardo y los señores rectores.

Comentó a los representantes de KADELCO la aprobación de la carrera en energías renovables y las investigaciones realizadas en el ITCR y la UCR. La embajada en Australia está en la mejor disposición de hacer de traslado una nota de lo que se ha hecho y las expectativas de los planes que tienen más adelante.

Se ha realizado reuniones con RECOPE, ICE, Ad Astra y se llevará a cabo una reunión con el Presidente de la República, el señor Canciller, la Ministra de Ambiente y Energía.

Asimismo, el ICAFE ha solicitado una reunión para la captura de carbono para ponerla en la tierra y otras tecnologías referente a este campo emergente que se pueden aplicar en el café.

Se ha planteado con estas empresas suscribir un memorando de entendimiento y generar esos vínculos institucionales con este proyecto.

El señor Rodrigo Arias agradece nuevamente a los presentes por su exposición.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 15 de febrero de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita la inclusión en agenda del agradecimiento del señor Oscar López Villegas, referente a la visita al Campus ITCR-San Carlos y solicitud de apoyo de algunos proyectos interuniversitarios.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 8 de setiembre de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite solicitud del señor Oscar López Villegas a la Comisión del Proyecto de Inversión para la utilización de los fondos pospuestos del FEES 2020 y 2021.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

Correo electrónico de 14 de febrero de 2022, suscrito por la señora Vanessa Solano Agüero, comunicadora institucional, mediante el cual remite para aprobación el Manual de Marca de CONARE.

El señor Eduardo Sibaja explica que se han realizado algunas actualizaciones del Manual de Marca.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio R-1028-2022 de 14 febrero de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la señora Dina Espinosa Brilla para la representación de CONARE ante el Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA DRA. DINA ESPINOSA BRILLA, CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 106310359 COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MICITT-DG-OF-075-2022 de 16 de febrero de 2022, suscrito por el señor Jorge Mora Flores, director de Gobernanza Digital, mediante el cual solicita designación de los representantes de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas de Firma Digital.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL MÁSTER SERGIO BLANCO ZELEDÓN, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 107900192 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CENTRO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ACTUAL SUPLENTE COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE EL COMITÉ ASESOR DE POLÍTICAS DE FIRMA DIGITAL.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE EN ESTE COMITÉ.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-6-2022 de 16 de febrero de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de la Licenciatura en Ingeniería en Energías Sostenibles de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS SOSTENIBLES DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Conversatorio CONARE con José María Figueres, candidato a la Presidencia de la República

El señor Gustavo Gutiérrez informa que lo contactaron para un acercamiento con CONARE y el señor José María Figueres está muy interesado en tener un conversatorio y confirmó un espacio para el 1º de marzo de 2022.

Indica que la persona que mediará para la coordinación es el señor Luis Fernando Salazar.

El conversatorio debe ser presencial y que se inviten a las vicerrektorías, consejos universitarios, presidentes de las Federaciones.

El señor Eduardo Sibaja solicita incluir a las jefaturas y directores de programas.

Asimismo, solicita tener un acercamiento con el señor Rodrigo Chaves.

El señor Francisco González propone estructurar una agenda con una exposición de motivos muy general y acotar unos 3 o 4 tópicos.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que se haga una presentación de don Rodrigo sobre los aportes de las universidades y de ahí iniciará el conversatorio.

El señor Rodrigo Arias se comunicará con el señor Rodrigo Chaves para analizar la posibilidad de un conversatorio.

- b) Debate CONARE con candidatos a la Presidencia de la República

El señor Eduardo Sibaja informa que el Estado de la Nación extraerá información y algunos datos y la Comisión de Directoras de Comunicación organizará el debate para finales de marzo y con una participación de 400 personas.

- c) Reuniones CONARE con diputados electos por regiones

El señor Francisco González comunica que ha realizado un acercamiento con un número de diputados, pero se debe formalizar cual será la estrategia y preparar una agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PROVINCIAS PARA LA COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CONARE CON LOS DIPUTADOS ELECTOS:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: SAN JOSÉ Y LIMÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA: ALAJUELA Y CARTAGO
UNIVERSIDAD NACIONAL: HEREDIA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA: PUNTARENAS
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL: GUANACASTE

- B. ACUERDO FIRME.

- d) Declaraciones candidato Rodrigo Chaves sobre universidades públicas

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ELABORAR UN COMUNICADO DE PRENSA EN RESPUESTA A LO EXPRESADO POR EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA RODRIGO CHAVES ROBLES.

- B. ACUERDO FIRME.

- e) Vacunación en la población estudiantil

El señor Gustavo Gutiérrez comenta la amenaza del estudiante y el pánico que generó tanto a nivel estudiantil como docente.

El señor Francisco González recuerda que se valoraría la obligatoriedad de la población estudiantil, sin embargo, tiene la duda de las repercusiones de la no vacunación.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que, mediante una declaración jurada en el momento de la matrícula, en la plataforma se indica si están o no vacunados y depende mucho de la oferta virtual de la carrera, claramente se ha indicado que no está restringiendo la matrícula a los estudiantes. El derecho a la salud está por encima del derecho a la educación.

El señor Francisco González señala que se deben establecer los procedimientos posteriores, giras, prácticas en laboratorios o aquellos espacios donde la interacción es mayor y en consecuencia la exposición es más alta.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que en virtud que ha bajado el nivel de contagios y la cobertura de vacunación amplía, tal vez pudieran esperar.

El señor Gastón Baudrit explica que el tema no concluyente, la Sala Constitucional ha advertido que no tiene competencia para determinar la obligatoriedad de la vacunación propiamente del COVID, pero si reitera que existen unas disposiciones en materia de salud.

La Universidad Nacional si hace un análisis del conflicto de los eventuales derechos que pueden ser en colisión en la salud, el trabajo y se decanta por darle prioridad a la protección de la colectividad.

Hay una base común en la obligariedad, en nuestro sistema de salud existe una ley que establece una comisión para determinar la vacunación obligatoria y el cuadro de vacunas que debe cumplir cualquier ciudadano y dentro de ese marco se indica se cumple el principio de legalidad cuando la comisión establece que un tipo determinado de vacunas deben ser obligatorias.

En el régimen de los funcionarios si hay disposiciones normativas internas en las universidades en las cuales se aplica una sanción a aquellos funcionarios que desacatan normas e incluso pueden llegar al despido.

El origen de la obligariedad tiene su fuente en la normativa del Ministerio de Salud, pero una vez que la universidad acoge esta disposición de salud forma parte de las obligaciones contractuales del funcionario en cuanto está obligado a prevenir enfermedades dentro de la institución en tanto todos los funcionarios estaríamos en cuestión de acatarlo.

Se debe tener mucho cuidado ya que no hay ninguna sanción, todo esto tendría que estar definido, la legislación que origina la obligación.

Si existe alguna consecuencia tendría que ser derivado de la lógica, de la ciencia y la técnica que está asociada a las programaciones de enfermedades.

El señor Francisco González complementa donde es categórica la Sala respecto a los funcionarios universitarios e inclusive asocia el incumplimiento de vacunación a un tema de salud laboral.

f) Seguro INS

El señor Francisco González comenta que estaba aumentando en un porcentaje alto pasando la cobertura de un millón de colones en el INS de ¢1885 a ¢8800, hicieron una propuesta a millón y medio y el costo aumento a ¢3500 colones.

Compartirá la información para los procesos de matrícula.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM